



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Gaceta Parlamentaria

Año XX

Palacio Legislativo de San Lázaro, martes 3 de octubre de 2017

Número 4877-IX

CONTENIDO

Proposiciones de acuerdo de los órganos de gobierno

De la Junta de Coordinación Política, por el que se autoriza la devolución de recursos del presupuesto de la Cámara de Diputados para que se destine al presupuesto de la Secretaría de Educación Pública para la reconstrucción de escuelas en las entidades afectadas debido a los recientes sismos por el monto que se indica

Anexo IX

Martes 3 de octubre



03 OCT 2017 Junta de Coordinación Política

RECIBIDO
SALÓN DE SESIONES
Nombre: EDGAR Hora: 14:28

ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA LA DEVOLUCIÓN DE RECURSOS DEL PRESUPUESTO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS PARA QUE SE DESTINE AL PRESUPUESTO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE ESCUELAS EN LAS ENTIDADES AFECTADAS DEBIDO A LOS RECIENTES SISMOS POR EL MONTO QUE SE INDICA

CONSIDERANDOS

- I. Que conforme a los artículos 50, 51 y 77 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Cámara de Diputados se compone de representantes de la Nación y tiene facultad para dictar resoluciones económicas relativas a su régimen interior;
- II. Que en términos de lo que dispone el artículo 34 numeral 1, inciso h) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, corresponde a la Junta de Coordinación Política, asignar los recursos humanos, materiales y financieros, así como los locales en la Cámara de Diputados;
- III. Que la Junta de Coordinación Política, es la encargada de conocer, emitir opiniones y dictámenes y, en su caso, resolver respecto a la administración de los recursos humanos, materiales y financieros de la Cámara; sobre políticas, programas y lineamientos relativos a las prerrogativas y subvenciones de los grupos parlamentarios y de los diputados; así como en lo referente a obras públicas y servicios de todo tipo;
- IV. Que el pasado 7 de septiembre a las 23:49 se registró un sismo de magnitud de 8.2 grados con epicentro en las cercanías de Pijijiapan, Chiapas, afectando el sur y centro del país y considerado como el terremoto de mayor magnitud registrado en la Ciudad de México. Asimismo, el pasado 19 de septiembre a las 13:14 horas se registró otro movimiento, en esta ocasión con una magnitud de 7.1 grados con un epicentro localizado en el límite estatal entre los estados de Puebla y Morelos, a 12 kilómetros al sureste de Axochiapan, Morelos y a tan solo 120 kilómetros de la Ciudad de México, ocasionando graves daños a inmuebles, derrumbes en varias decenas de edificaciones, así como la pérdida de vidas, un cuantioso número de lesionados y severas afectaciones a la población de la Ciudad de México, pero también de los Estados de Morelos, Puebla, Oaxaca, Chiapas y Estado de México.

ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA LA DEVOLUCIÓN DE RECURSOS DEL PRESUPUESTO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS PARA QUE SE DESTINE AL PRESUPUESTO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE ESCUELAS EN LAS ENTIDADES AFECTADAS DEBIDO A LOS RECIENTES SISMOS POR EL MONTO QUE SE INDICA

Junta de Coordinación Política

- V. Que la Cámara de Diputados sensible ante esta catástrofe derivada de los fenómenos naturales, y en ánimo de contribuir con las acciones que ha emprendido el Gobierno Federal con los mexicanos afectados por los sismos; realizará la devolución de recursos del presupuesto del presente ejercicio fiscal a la Tesorería de la Federación perteneciente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público por un monto de \$50,000,000.00 (cincuenta millones de pesos 00/100 m.n.), a efecto de que se destine al presupuesto de la Secretaría de Educación Pública para la reconstrucción de escuelas en las entidades afectadas en proporción a los daños sufridos por los recientes sismos.
- VI. Que la Cámara de Diputados solicitará al Colegio de Contadores Públicos sea el encargado de la supervisión de la aplicación y destino de los recursos objeto de este acuerdo.

En mérito de lo expuesto, y con base en las atribuciones antes citadas, la Junta de Coordinación Política adopta los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO. Se autoriza e instruye a la Secretaría General y a la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros, para que, por conducto de las Direcciones Generales competentes, realice la devolución de recursos presupuestales a la Tesorería de la Federación perteneciente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público por un monto de \$50,000,000.00 (cincuenta millones de pesos 00/100 m.n.), que deberán ser destinados al presupuesto de la Secretaría de Educación Pública para la reconstrucción de escuelas en las entidades afectadas en proporción a los daños sufridos por los recientes sismos, conforme al instrumento jurídico que en su caso se suscriba para tal efecto.

SEGUNDO. Se autoriza e instruye a la Secretaría General, para que, a nombre de la Cámara de Diputados solicite al Colegio de Contadores Públicos sea el encargado de la supervisión de la aplicación y destino de estos recursos.

TERCERO. Se autoriza e instruye a la Secretaría General y a la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros, para que, por conducto de las Direcciones Generales competentes, se realicen los trámites administrativos y las reducciones presupuestales necesarios, para dar cumplimiento al acuerdo que antecede.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, el día 21 de septiembre de 2017.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Junta de Coordinación Política

Dip. Marko Antonio Cortés Mendoza
Presidente de la Junta de Coordinación Política y
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido de Acción Nacional

P.A.

Dip. César Camacho Quiroz
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Revolucionario Institucional

Dip. Francisco Martínez Neri
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido de la Revolución
Democrática

Dip. Norma Rocío Nahle García
Coordinadora del Grupo Parlamentario
del Movimiento de Regeneración Nacional

P.A.

Dip. Jesús Sesma Suárez
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Verde Ecologista de
México

Dip. José Clemente Castañeda Hoefflich
Coordinador del Grupo Parlamentario de
Movimiento Ciudadano

P.A.

Dip. Luis Alfredo Valles Mendoza
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Nueva Alianza

Dip. Alejandro González Murillo
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Encuentro Social

ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA POR EL QUE SE AUTORIZA LA DEVOLUCIÓN DE RECURSOS DEL PRESUPUESTO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS PARA QUE SE DESTINE AL PRESUPUESTO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA PARA RECONSTRUCCIÓN DE ESCUELAS EN LAS ENTIDADES AFECTADAS DEBIDO A LOS RECIENTES SISMOS POR EL MONTO QUE SE INDICA

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIII Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Marko Antonio Cortés Mendoza, presidente, PAN; César Camacho, PRI; Francisco Martínez Neri, PRD; Jesús Sesma Suárez, PVEM; Norma Rocío Nahle García, MORENA; José Clemente Castañeda Hoeflich, MOVIMIENTO CIUDADANO; Luis Alfredo Valles Mendoza, NUEVA ALIANZA; Alejandro González Murillo, PES.

Mesa Directiva

Diputados: Jorge Carlos Ramírez Marín, presidente; vicepresidentes, Martha Hilda González Calderón, PRI; Edmundo Javier Bolaños Aguilar, PAN; Arturo Santana Alfaro, PRD; María Ávila Serna, PVEM; secretarios, Marco Antonio Aguilar Yunes, PRI; Alejandra Noemí Reynoso Sánchez, PAN; Isaura Ivanova Pool Pech, PRD; Andrés Fernández del Valle Laisequilla, PVEM; Ernestina Godoy Ramos, MORENA; Verónica Delgadillo García, MOVIMIENTO CIUDADANO; María Eugenia Ocampo Bedolla, NUEVA ALIANZA; Ana Guadalupe Perea Santos, PES.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>